

CIRCULAR No 0110

700.40.10

Yopal, 16 de marzo de 2026

PARA: Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas oficiales del Departamento de Casanare.

ASUNTO: Invitación a participar en el Observatorio de Prácticas Educativas y Pedagógicas en Memoria, Paz y Derechos Humanos.

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación Departamental de Casanare se permite invitar a las instituciones educativas a participar en el Observatorio de Prácticas Educativas y Pedagógicas en Memoria, Paz y Derechos Humanos, una iniciativa liderada por el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ) de la Universidad Pedagógica Nacional, en alianza con el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) de FECODE.

Este observatorio busca reconocer, visibilizar y fortalecer las prácticas pedagógicas y educativas que, desde los territorios, contribuyen a la construcción de memoria, paz, derechos humanos, democracia participativa, cuidado y convivencia.

Para tal efecto, se encuentra habilitado el Instrumento de información sobre las prácticas pedagógicas y educativas en memoria, paz y derechos humanos, dirigido a docentes, con el fin de registrar las experiencias significativas identificadas y desarrolladas en sus comunidades. En ese sentido, se les invita a diligenciar el formulario disponible en el enlace adjunto.

<https://forms.gle/HeMffsNLQz6w5VWw26>

De la misma manera, se extiende la invitación a participar en la reunión virtual de presentación e información la iniciativa:

Fecha: 20 de marzo de 2026

Hora: 8:00 a. m. – 9:00 a. m.


Enlace de conexión:

<https://teams.microsoft.com/meet/24357879536359?p=VZxfJtfbChrqbqJpyt>

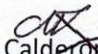
0110

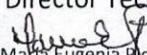
Agradecemos el apoyo de las instituciones educativas para promover una participación activa y amplia en este proceso, el cual busca fortalecer las prácticas pedagógicas y generar un espacio que contribuya al desarrollo de las competencias ciudadanas y al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Revisó:  Diego Alexander Calderon Bejarano
Director Técnico de Calidad Educativa

Proyectó:  María Eugenia Pico Rodríguez
Profesional de apoyo